

Indicador N° 1
PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO
DE TELEFONÍA FIJA DOMICILIARIA

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE HOGARES RURALES CON SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA DOMICILIARIA		
Objetivo	Determinar el porcentaje de hogares rurales que cuentan con el servicio de teléfono fijo domiciliario.		
Definición conceptual	Porcentaje de hogares que tienen acceso al servicio de telefonía fija domiciliaria.		
Población objetivo	Hogares del ámbito rural.		
Descripción operativa	Cociente de los hogares con servicio de teléfono fijo domiciliario y el total de hogares del ámbito rural, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$PH_TFD = \frac{H_TFD}{THR} * 100$		
Variables	H_TFD : Hogares rurales con servicio de teléfono fijo domiciliario. THR : Total de hogares rurales.		
Construcción del indicador	Numerador: Hogares rurales que tienen el servicio de telefonía fija domiciliaria, es decir, en el Capítulo 100 Características de la vivienda y del hogar, Pregunta 157: ¿Su hogar tiene el servicio de telefonía fija domiciliaria?, tiene circulado el código 1 (Si). Denominador: Total de hogares rurales.		
Fuente de los datos	H_TFD: INEI - ENAPRES THR : INEI - ENAPRES		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Rural DEPARTAMENTAL: Departamental Rural		
Precisiones técnicas	Se considera ámbito rural, aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. Se considera que un hogar cuenta con el servicio de telefonía fija domiciliaria si el informante (jefe del hogar) responde que tiene el servicio de teléfono fijo en su domicilio. El indicador del año 2014 será comparable con los años 2013, 2012, 2011 y 2010.		
Limitaciones	Ninguna		
Entidad responsable	Secretaría Técnica del FITEL		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:
	Nora Tejada Vidal	6157800 / 1404	ntejada@mtc.gob.pe

Indicador N° 2

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE USA EL SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA DOMICILIARIA DENTRO O FUERA DE SU HOGAR

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE POBLACIÓN RURAL QUE USA EL TELÉFONO FIJO DOMICILIARIO		
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población rural que hace uso del servicio de telefonía fija domiciliaria.		
Definición conceptual	Porcentaje de la población rural de 12 y más años de edad que hace uso del servicio de telefonía fija domiciliaria dentro o fuera de su hogar.		
Población objetivo	Población del ámbito rural de 12 y más años de edad.		
Descripción operativa	Cociente de la población rural de 12 y más años de edad que usa el teléfono fijo domiciliario y el total de la población del ámbito rural de 12 y más años de edad, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$PPU_TFD = \frac{PU_TFD}{TPR} * 100$		
Variables	<p>PU_TFD: Población rural de 12 y más años de edad que usa teléfono fijo domiciliario.</p> <p>TPR : Total de la población rural de 12 y más años de edad.</p>		
Construcción del indicador	<p>Numerador: Población rural (residentes habituales) de 12 y más años de edad que usó el servicio de telefonía fija domiciliaria, es decir, en el Capítulo 500, Telecomunicación Rural, Pregunta 515: El mes anterior ¿Ha utilizado el teléfono fijo domiciliario?, tiene circulado el código 1 (Sí).</p> <p>Denominador: Total de la población rural (residentes habituales) de 12 y más años de edad.</p>		
Fuente de los datos	<p>PU_TFD : INEI - ENAPRES</p> <p>TPR : INEI - ENAPRES</p>		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	<p>NACIONAL: Nacional Rural</p> <p>DEPARTAMENTAL: Departamental Rural</p>		
Precisiones técnicas	<p>Se considera ámbito rural aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes.</p> <p>El indicador del año 2014 será comparable con el indicador de los años 2013, 2012, 2011 y 2010.</p>		
Limitaciones	Ninguna		
Entidad responsable	Secretaría Técnica del FITEL		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:
	Nora Tejada Vidal	6157800 / 1404	ntejada@mtc.gob.pe

Indicador N° 3

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL QUE TIENE ACCESO AL SERVICIO DE TELEFONÍA PÚBLICA EN SU LOCALIDAD

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE POBLACIÓN RURAL CON ACCESO A TELEFONÍA PÚBLICA		
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población rural con acceso al servicio de telefonía pública.		
Definición conceptual	Porcentaje de la población que tiene acceso al servicio de telefonía pública en su localidad.		
Población objetivo	Población del ámbito rural.		
Descripción operativa	Cociente de la población con acceso al servicio de telefonía pública en su localidad y el total de población del ámbito rural, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$PPATP = \frac{PATP}{TPR} * 100$		
Variables	PATP : Población con acceso al servicio de telefonía pública. TPR : Total de población rural.		
Construcción del indicador	<p>Numerador: Población rural (residentes habituales) que tiene acceso al servicio de telefonía pública, es decir, en el Capítulo 100 Características de la vivienda y del hogar, Pregunta 124: ¿En su centro poblado existen instalaciones para brindar el servicio de telefonía pública?, tiene circulado el código 1 (Sí).</p> <p>Denominador: Total de la población rural (residentes habituales).</p>		
Fuente de los datos	PATP : INEI - ENAPRES TPR : INEI - ENAPRES		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Rural DEPARTAMENTAL: Departamental Rural		
Precisiones técnicas	<p>Se considera ámbito rural, aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes.</p> <p>Se considera población con acceso a telefonía pública en su localidad si el informante jefe del hogar responde que si tiene acceso en su localidad al servicio de telefonía pública.</p> <p>El indicador del año 2014 será comparable con los años 2013, 2012, 2011 y 2010.</p>		
Limitaciones	Ninguna		
Entidad responsable	Secretaría Técnica del FITEL		
Funcionarios responsables	Nombre: Nora Tejada Vidal	Teléfono: 6157800 / 1404	E-mail: ntejada@mtc.gob.pe

Indicador N° 4

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE HACE USO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA PÚBLICA DENTRO O FUERA DE SU LOCALIDAD

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE POBLACIÓN RURAL QUE USA LA TELEFONÍA PÚBLICA		
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población rural que hace uso de los servicios de telefonía pública.		
Definición conceptual	Porcentaje de la población rural de 12 y más años de edad que hace uso del servicio de telefonía pública dentro o fuera de su localidad.		
Población objetivo	Población del ámbito rural de 12 y más años de edad.		
Descripción operativa	Cociente de la población rural de 12 y más años de edad que usa el servicio de telefonía pública y el total de la población del ámbito rural de 12 y más años de edad, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$PPUTP = \frac{(PUTP)}{TPR} * 100$		
Variables	<p>PUTP : Población rural de 12 y más años de edad que usa el servicio de telefonía pública.</p> <p>TPR : Total de la población rural de 12 y más años de edad.</p>		
Construcción del indicador	<p>Numerador: Población rural (residentes habituales) de 12 y más años de edad que usó el servicio de telefonía pública, es decir, en el Capítulo 500 Telecomunicación Rural, Pregunta 516: ¿A utilizado alguna vez el teléfono público?, tiene circulado el código 1 (Sí) y en la Pregunta 517: El mes anterior ¿Utilizó el teléfono público?, tiene circulado el código 1 (Sí).</p> <p>Denominador: Total de la población rural (residentes habituales) de 12 y más años de edad.</p>		
Fuente de los datos	<p>PUTP : INEI - ENAPRES</p> <p>TPR : INEI - ENAPRES</p>		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	<p>NACIONAL: Nacional Rural</p> <p>DEPARTAMENTAL: Departamental Rural</p>		
Precisiones técnicas	<p>Se considera ámbito rural, aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes.</p> <p>El indicador del año 2014 será comparable con el indicador de los años 2013, 2012, 2011 y 2010.</p>		
Limitaciones	Ninguna		
Entidad responsable	Secretaría Técnica del FITEL		
Funcionarios responsables	Nombre: Nora Tejada Vidal	Teléfono: 6157800 / 1404	E-mail: ntejada@mtc.gob.pe

Indicador N° 5A

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE SE ENCUENTRA SATISFECHA CON EL SERVICIO DE TELEFONÍA PÚBLICA

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE POBLACIÓN RURAL SATISFECHA CON EL SERVICIO DE TELEFONÍA PÚBLICA		
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población rural que se encuentra satisfecha con el servicio de telefonía pública.		
Definición conceptual	Porcentaje de la población rural de 12 y más años de edad que se encuentra satisfecha con el servicio de telefonía pública.		
Población objetivo	Población del ámbito rural de 12 y más años de edad que usó el servicio de telefonía pública en su centro poblado.		
Descripción operativa	Cociente de la población rural de 12 y más años de edad que está satisfecha con el servicio de telefonía pública y el total de la población del ámbito rural de 12 y más años de edad que usó el servicio en su centro poblado, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$PPS_TP = \frac{(PS_TP)}{PRUTP} * 100$		
Variables	<p>PS_TP: Población de 12 y más años de edad satisfecha con el servicio de telefonía pública.</p> <p>PRUTP: Total de la población rural de 12 y más años edad que usó el servicio de telefonía pública en su centro poblado.</p>		
Construcción del indicador	<p>Numerador: Población rural (residentes habituales) de 12 y más años de edad satisfecha con el servicio de telefonía pública, es decir, en el Capítulo 500 Telecomunicación Rural, Pregunta 523: ¿Cómo califica Ud. el servicio de telefonía pública de su centro poblado? tiene circulado el código 4 (Bueno) o el código 5 (Muy bueno).</p> <p>Denominador: Población rural (residentes habituales) de 12 y más años de edad que usó el servicio de telefonía pública en su centro poblado, es decir, en el Capítulo 500 Telecomunicación Rural, Pregunta 517: El mes anterior...¿Utilizó el teléfono público? tiene circulado el código 1 (Sí) y en la Pregunta 522: En el mes anterior...¿El teléfono público lo utilizó en?, tiene circulado el código 1 (Su centro poblado) o 3 (Su centro poblado y en otro centro poblado).</p>		
Fuente de los datos	<p>PS_TP : INEI - ENAPRES</p> <p>PRUTP : INEI - ENAPRES</p>		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	<p>NACIONAL: Nacional Rural</p> <p>DEPARTAMENTAL: Departamental Rural</p>		
Precisiones técnicas	Se considera ámbito rural, aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. Este indicador del año 2014 será comparable con el indicador de los años 2013, 2012 y 2011.		
Limitaciones	<p>Una limitación del indicador es el grado de subjetividad de la información sobre satisfacción de los usuarios, ya que las respuestas se basan en su percepción general sobre distintos aspectos del servicio, en este sentido, es una limitación dado que para un servicio idéntico dos personas pueden tener diferente valoración por la calidad.</p> <p>El supuesto principal es que el usuario revela su verdadero grado de satisfacción y que además hace uso constante del servicio de telefonía pública, es decir conoce y le interesan sus características.</p>		
Entidad responsable	Secretaría Técnica del FITEL		
Funcionarios responsables	Nombre: Nora Tejada Vidal	Teléfono: 6157800 / 1404	E-mail: ntejada@mtc.gob.pe

Indicador N° 7
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL QUE TIENE COBERTURA DEL SERVICIO
DE TELEFONÍA MÓVIL EN SU LOCALIDAD

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE POBLACIÓN RURAL CON COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL		
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población rural que tiene cobertura del servicio de telefonía móvil.		
Definición conceptual	Porcentaje de la población rural que tiene cobertura del servicio de telefonía móvil en su localidad.		
Población objetivo	Población del ámbito rural.		
Descripción operativa	Cociente de la población con cobertura del servicio de telefonía móvil en su localidad y el total de la población del ámbito rural, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$PPCTM = \frac{PCTM}{TPR} * 100$		
Variables	PCTM : Población con cobertura de telefonía móvil. TPR : Total de población rural (residentes habituales).		
Construcción del indicador	Numerador: Población rural (residentes habituales), que tiene cobertura del servicio de telefonía móvil, es decir, en el Capítulo 100 Características de la vivienda y del hogar, Pregunta 125: ¿En su centro poblado existe señal de telefonía celular? tiene circulado el código 1 (Sí) y en la Pregunta 126: ¿Tiene que salir de su vivienda para encontrar señal? tiene circulado el código 2 (No). Denominador: Total de la población rural (residentes habituales).		
Fuente de los datos	PCTM : INEI - ENAPRES TPR : INEI - ENAPRES		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Rural DEPARTAMENTAL: Departamental Rural		
Precisiones técnicas	Se considera ámbito rural, aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. Se considera población con cobertura de telefonía móvil si el informante jefe/a del hogar responde que en su localidad existe señal de telefonía móvil y además no tiene que salir de su vivienda para encontrar dicha señal. El indicador del año 2014 será comparable con los años 2013, 2012 y 2011.		
Limitaciones	Ninguna		
Entidad responsable	Secretaría Técnica del FITEL		
Funcionarios responsables	Nombre: Nora Tejada Vidal	Teléfono: 6157800 / 1404	E-mail: ntejada@mtc.gob.pe

Indicador N° 7A

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL QUE TIENE SEÑAL DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL EN SU LOCALIDAD

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE POBLACIÓN RURAL CON SEÑAL DE TELEFONÍA MÓVIL		
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población rural que tiene señal del servicio de telefonía móvil.		
Definición conceptual	Porcentaje de la población rural que tiene señal del servicio de telefonía móvil en su localidad.		
Población objetivo	Población del ámbito rural.		
Descripción operativa	Cociente entre la población rural que tiene señal del servicio de telefonía móvil en su localidad y el total de la población del ámbito rural, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$PPSTM = \frac{PSTM}{TPR} * 100$		
Variables	PSTM : Población con señal de telefonía móvil en su localidad. TPR : Total de población rural.		
Construcción del indicador	Numerador: Población rural (residentes habituales) que tiene el servicio de telefonía móvil en su centro poblado, es decir, en el Capítulo 100 Características de la vivienda y del hogar, Pregunta 125: ¿En su centro poblado existe señal de telefonía celular?, tiene circulado el código 1 (Sí). Denominador: Total de la población rural (residentes habituales).		
Fuente de los datos	PSTM : INEI - ENAPRES TPR : INEI - ENAPRES		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Rural DEPARTAMENTAL: Departamental Rural		
Precisiones técnicas	Se considera ámbito rural, aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. Se considera población con señal de telefonía móvil, si el informante jefe del hogar responde que sí tiene señal de telefonía móvil en al menos un punto de su localidad (cerro, loma, etc.). Este indicador del año 2014 será comparable con el indicador de los años 2013, 2012, 2011 y 2010.		
Limitaciones	Ninguna		
Entidad responsable	Secretaría Técnica del FITEL		
Funcionarios responsables	Nombre: Nora Tejada Vidal	Teléfono: 6157800 / 1404	E-mail: ntejada@mtc.gob.pe

Indicador N° 8

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL DE 12 Y MAS AÑOS DE EDAD QUE USA EL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL DENTRO O FUERA DE SU LOCALIDAD

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE POBLACIÓN RURAL QUE USA LA TELEFONÍA MÓVIL		
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población rural que hace uso del servicio de telefonía móvil.		
Definición conceptual	Porcentaje de la población rural de 12 y más años de edad que hace uso del servicio de telefonía móvil dentro o fuera de su localidad.		
Población objetivo	Población del ámbito rural de 12 y más años de edad.		
Descripción operativa	Cociente de la población de 12 y más años de edad que usa el servicio de telefonía móvil y el total de población del ámbito rural de 12 y más años de edad, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$PPUTM = \frac{(PUTM)}{TPR} * 100$		
Variables	<p>PUTM : Población rural de 12 y más años de edad que usa el servicio de telefonía móvil.</p> <p>TPR : Total de la población rural de 12 y más años de edad.</p>		
Construcción del indicador	<p>Numerador: Población rural (residentes habituales) de 12 y más años de edad que usó el servicio de telefonía móvil, es decir, en el Capítulo 500 Telecomunicación Rural, Pregunta 529: ¿Ha utilizado alguna vez el teléfono celular? tiene circulado el código 1 (Sí) y en la Pregunta 530: El mes anterior ¿Utilizó el teléfono celular? tiene circulado el código 1 (Sí).</p> <p>Denominador: Total de la población rural (residentes habituales) de 12 y más años de edad.</p>		
Fuente de los datos	<p>PUTM : INEI - ENAPRES</p> <p>TPR : INEI - ENAPRES</p>		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	<p>NACIONAL: Nacional Rural</p> <p>DEPARTAMENTAL: Departamental Rural</p>		
Precisiones técnicas	<p>Se considera ámbito rural, aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes.</p> <p>Este indicador del año 2014 será comparable con el indicador de los años 2013, 2012, 2011 y 2010.</p>		
Limitaciones	Ninguna		
Entidad responsable	Secretaría Técnica del FITEI		
Funcionarios responsables	Nombre: Nora Tejada Vidal	Teléfono: 6157800 / 1404	E-mail: ntejada@mtc.gob.pe

Indicador N° 9A

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE SE ENCUENTRA SATISFECHA CON EL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE POBLACIÓN RURAL SATISFECHA CON EL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL		
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población rural se encuentra satisfecha con el servicio de telefonía móvil.		
Definición conceptual	Porcentaje de la población rural de 12 y más años de edad que se encuentra satisfecha con el servicio de telefonía móvil.		
Población objetivo	Población del ámbito rural de 12 y más años de edad que usó el servicio de telefonía móvil, en su centro poblado.		
Descripción operativa	Cociente de la población rural de 12 y más años de edad que está satisfecha con el servicio de telefonía móvil y el total de la población del ámbito rural de 12 y más años de edad que usó el servicio en su centro poblado, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$PPS_TM = \frac{(PS_TM)}{PRUTM} * 100$		
Variables	<p>PS_TM : Población de 12 y más años de edad satisfecha con el servicio de telefonía móvil.</p> <p>PRUTM : Total de la población rural de 12 y más años de edad que usó el servicio de telefonía móvil en su centro poblado.</p>		
Construcción del indicador	<p>Numerador: Población rural (residentes habituales) de 12 y más años de edad satisfecha con el servicio de telefonía móvil, es decir, en el Capítulo 500 Telecomunicación Rural, Pregunta 536: ¿Cómo califica Ud. el servicio de telefonía celular en su centro poblado?, tiene circulado el código 4 (Bueno) o el código 5 (Muy bueno).</p> <p>Denominador: Población rural (residentes habituales) de 12 y más años de edad que usó el servicio de telefonía móvil en su centro poblado, es decir, en el Capítulo 500 Telecomunicación Rural, Pregunta 530: En el mes anterior ¿Utilizó el teléfono celular?, tiene circulado el código 1 (Sí) y en la Pregunta 535: En el mes anterior ¿El teléfono celular lo utilizó en...?, tiene circulado el código 1 (Su centro poblado) o 3 (Su centro poblado y en otro centro poblado).</p>		
Fuente de los datos	<p>PS_TM : INEI - ENAPRES</p> <p>PRUTM : INEI - ENAPRES</p>		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	<p>NACIONAL: Nacional Rural</p> <p>DEPARTAMENTAL: Departamental Rural</p>		
Precisiones técnicas	<p>Se considera ámbito rural, aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. Se percibiría una mejora de la calidad del servicio de telefonía móvil a medida que la proporción de personas satisfechas con este servicio aumente en cada periodo de medición.</p> <p>Este indicador del año 2014 será comparable con el indicador de los años 2013, 2012 y 2011.</p>		
Limitaciones	<p>Una limitación del indicador es el grado de subjetividad de la información sobre satisfacción de los usuarios, ya que las respuestas se basan en su percepción general sobre distintos aspectos del servicio. En este sentido, es una limitación dado que para un servicio idéntico dos personas pueden tener diferente valoración por la calidad.</p> <p>El supuesto principal es que el usuario revela su verdadero grado de satisfacción y que además hace uso constante del servicio de telefonía móvil, es decir conoce y le interesan sus características.</p>		
Entidad responsable	Secretaría Técnica del FITEL		
Funcionarios responsables	Nombre: Nora Tejada Vidal	Teléfono: 6157800 / 1404	E-mail: ntejada@mtc.gob.pe

Indicador N° 11

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL QUE TIENE ACCESO AL SERVICIO DE INTERNET EN CABINAS PÚBLICAS EN SU LOCALIDAD

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE POBLACIÓN RURAL CON ACCESO AL SERVICIO DE INTERNET		
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población rural que tiene acceso al servicio de internet.		
Definición conceptual	Porcentaje de la población que tiene acceso al servicio de internet en cabinas públicas en su localidad.		
Población objetivo	Población del ámbito rural.		
Descripción operativa	Cociente de la población con acceso al servicio de internet en cabina pública en su localidad y el total de la población del ámbito rural por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$PPAI = \frac{PAI}{TPR} * 100$		
Variables	PAI : Población con acceso al servicio de internet. TPR : Total de población rural.		
Construcción del indicador	<p>Numerador: Población rural (residentes habituales) que tiene acceso al servicio de internet en cabina pública, es decir, en el Capítulo 100 Características de la vivienda y del hogar, Pregunta 123 ¿En su centro poblado existe el servicio de internet en cabinas públicas? tiene circulado el código 1 (Sí).</p> <p>Denominador: Total de la población rural (residentes habituales).</p>		
Fuente de los datos	PAI : INEI - ENAPRES TPR : INEI - ENAPRES		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Rural DEPARTAMENTAL: Departamental Rural		
Precisiones técnicas	<p>Se considera ámbito rural, aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes.</p> <p>Se considera población con acceso al servicio de internet si el informante, jefe/a del hogar, responde que si tiene el servicio de internet en cabina pública en su localidad.</p> <p>Este indicador del año 2014 será comparable con los años 2013, 2012, 2011 y 2010.</p>		
Limitaciones	Ninguna.		
Entidad responsable	Secretaría Técnica del FIDEL		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:
	Nora Tejada Vidal	6157800 / 1404	ntejada@mtc.gob.pe

Indicador N° 12

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE HACE USO DEL SERVICIO DE INTERNET DENTRO O FUERA DE SU LOCALIDAD

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE POBLACIÓN RURAL QUE USA INTERNET		
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población rural que hace uso del servicio de internet.		
Definición conceptual	Porcentaje de la población rural de 12 y más años de edad que hace uso del servicio de internet dentro o fuera de su localidad.		
Población objetivo	Población del ámbito rural de 12 y más años de edad.		
Descripción operativa	Cociente de la población rural de 12 y más años de edad que usa Internet y el total de población del ámbito rural de 12 y más años de edad por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$PPUI = \frac{PUI}{TPR} * 100$		
Variables	PUI : Población rural de 12 y más años de edad que usa internet. TPR : Total de la población rural de 12 y más años de edad.		
Construcción del indicador	<p>Numerador: Población rural (residentes habituales) de 12 y más años de edad que usó el servicio de Internet, es decir, en el Capítulo 500 Telecomunicación Rural, Pregunta 501: ¿Ha utilizado alguna vez el servicio de internet?, tiene circulado el código 1 (Sí) y en la Pregunta 502: El mes anterior ¿Ha utilizado el servicio de internet?, tiene circulado el código 1 (Sí).</p> <p>Denominador: Total de la población rural (residentes habituales) de 12 y más años de edad.</p>		
Fuente de los datos	PUI : INEI - ENAPRES TPR : INEI - ENAPRES		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Rural DEPARTAMENTAL: Departamental Rural		
Precisiones técnicas	<p>Se considera ámbito rural, aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes.</p> <p>Este indicador del año 2014 será comparable con el indicador de los años 2013, 2012, 2011 y 2010.</p>		
Limitaciones	Ninguna.		
Entidad responsable	Secretaría Técnica del FITEL		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:
	Nora Tejada Vidal	6157800 / 1404	ntejada@mtc.gob.pe

Indicador N° 13A

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE SE ENCUENTRA SATISFECHA CON EL SERVICIO DE INTERNET EN CABINA PÚBLICA

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE POBLACIÓN RURAL SATISFECHA CON EL SERVICIO DE INTERNET EN CABINA PÚBLICA		
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población rural que se encuentra satisfecha con el servicio de Internet en cabina pública.		
Definición conceptual	Porcentaje de la población rural de 12 y más años de edad que se encuentra satisfecha con el servicio de internet en cabina pública.		
Población objetivo	Población del ámbito rural de 12 y más años de edad que usó el servicio de internet en cabina pública en su centro poblado.		
Descripción operativa	Cociente de la población rural de 12 y más años de edad que está satisfecha con el servicio de Internet en cabina pública y el total de la población del ámbito rural de 12 y más años de edad que usó el servicio en su centro poblado, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$PPS_IC = \frac{(PS_IC)}{PRUIC} * 100$		
Variables	<p>PS_IC : Población de 12 y más años de edad satisfecha con el servicio de internet en cabina pública.</p> <p>PRUIC : Total de la población rural de 12 y más años de edad que usó el servicio de internet en cabina pública en su centro poblado.</p>		
Construcción del indicador	<p>Numerador: Población rural (residentes habituales) de 12 y más años de edad satisfechos con el servicio de Internet en cabina pública, es decir, en el Capítulo 500 Telecomunicación Rural, Pregunta 509: ¿Cómo califica Ud. el servicio de internet en la cabina pública de su centro poblado?, tiene circulado el código 4 (Bueno) o el código 5 (Muy bueno).</p> <p>Denominador: Población rural (residentes habituales) de 12 y más años de edad que usó el servicio de internet en cabina pública en su centro poblado, es decir, en el Capítulo 500 Telecomunicación Rural, Pregunta 502: En el mes anterior ¿Ha utilizado el servicio de internet? tiene circulado el código 1 (Sí) y en la Pregunta 503: En el mes anterior ¿El servicio de internet lo usó en?, tiene circulado el código 1 (Cabina pública) y en la Pregunta 508: En el mes anterior ¿El servicio de internet en la cabina pública lo utilizó en?, tiene circulado el código 1 (Su centro poblado) o 3 (Su centro poblado y en otro centro poblado).</p>		
Fuente de los datos	PS_IC : INEI - ENAPRES PRUIC : INEI - ENAPRES		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Rural DEPARTAMENTAL: Departamental Rural		
Precisiones técnicas	Se considera ámbito rural, aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. Este indicador del año 2014 será comparable con el indicador de los años 2013, 2012 y 2011.		
Limitaciones	Una limitación del indicador es el grado de subjetividad de la información sobre satisfacción de los usuarios, ya que las respuestas se basan en su percepción general sobre distintos aspectos del servicio. En este sentido, es una limitación dado que para un servicio idéntico dos personas pueden tener diferente valoración por la calidad. El supuesto principal es que el usuario revela su verdadero grado de satisfacción y que además hace uso constante del servicio de internet en cabina pública, es decir conoce y le interesan sus características.		
Entidad responsable	Secretaría Técnica del FITEL		
Funcionarios responsables	Nombre: Nora Tejada Vidal	Teléfono: 6157800 / 1404	E-mail: ntejada@mtc.gob.pe

Indicador N° 15

PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CON DISPONIBILIDAD A LA INSTALACIÓN DE ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE HOGARES URBANOS CON DISPOSICIÓN A LA INSTALACIÓN DE ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL		
Objetivo	Determinar el porcentaje de hogares del ámbito urbano que están de acuerdo que en su zona o barrio se instale antenas de telefonía móvil		
Definición conceptual	Porcentaje de hogares urbanos que están de acuerdo que en su zona o barrio se instale antenas de telefonía móvil		
Población objetivo	Hogares del ámbito urbano		
Descripción operativa	Cociente de hogares urbanos con disposición a la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio y el total de hogares del ámbito urbano, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$PH_DIATM = \frac{H_DIATM}{THU} * 100$		
Variables	H_DIATM : Hogares urbanos con disposición a la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio. THU : Total de hogares urbanos		
Construcción del indicador	<p>Numerador: Hogares urbanos con disposición a la instalaciones de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio, es decir, en el Capítulo 100 Características de la vivienda y del hogar, Pregunta 179: Ud ¿Está de acuerdo que en su zona o barrio se instale antenas de telefonía móvil?, tiene circulado el código 1 (Sí).</p> <p>Denominador: Total de hogares urbanos</p>		
Fuente de los datos	H_DIATM : INEI - ENAPRES THU : INEI - ENAPRES		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Urbano DEPARTAMENTAL: Departamental Rural		
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano, aquellos centros poblados con 2000 a mas habitantes. Este indicador del año 2014 será comparable con el indicador del año 2013.		
Limitaciones	Ninguna		
Entidad responsable	MTC - Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:
	Nora Tejada Vidal	6157800 / 1404	ntejada@mtc.gob.pe

Indicador N° 16

PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CON CONOCIMIENTO SOBRE LA RELACIÓN ENTRE LAS ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL Y LA SALUD HUMANA

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE HOGARES URBANOS CON INFORMACIÓN SOBRE LAS ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL Y LA SALUD HUMANA		
Objetivo	Determinar el porcentaje de hogares del ámbito urbano que han recibido información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana.		
Definición conceptual	Porcentaje de hogares del ámbito urbano que recibieron información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana.		
Población objetivo	Hogares del ámbito urbano		
Descripción operativa	Cociente de los hogares del ámbito urbano que recibieron información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana y el total de hogares del ámbito urbano, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$PH_RIATMSH = \frac{H_RIATMSH}{THU} * 100$		
Variables	<p>H_RIATMSH: Hogares urbanos que recibieron información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana.</p> <p>THU : Total de hogares urbanos.</p>		
Construcción del indicador	<p>Numerador: Hogares urbanos que recibieron información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana, es decir, en el Capítulo 100 Características de la vivienda y del hogar, Pregunta 181: ¿Ud. ha recibido información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana?, tiene circulado el código 1 (Si).</p> <p>Denominador: Total de hogares del ámbito urbano.</p>		
Fuente de los datos	<p>H_RIATMSH : INEI - ENAPRES</p> <p>THU : INEI - ENAPRES</p>		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	<p>NACIONAL: Nacional Urbano</p> <p>DEPARTAMENTAL: Departamental Urbano</p>		
Precisiones técnicas	<p>Se considera ámbito urbano, aquellos centros poblados con 2000 a mas habitantes.</p> <p>Este indicador del año 2014 será comparable con el indicador del año 2013.</p>		
Limitaciones	Ninguna		
Entidad responsable	MTC - Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:
	Nora Tejada Vidal	6157800 / 1404	ntejada@mtc.gob.pe

Indicador N° 17
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE HACE USO
DEL SERVICIO DE INTERNET

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA QUE USA EL SERVICIO DE INTERNET		
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población urbana que hace uso del servicio de internet.		
Definición conceptual	Porcentaje de la población urbana de 12 y más años de edad que hace uso del servicio de internet.		
Población objetivo	Población del ámbito urbano de 12 y más años de edad.		
Descripción operativa	Cociente de la población urbana de 12 y más años de edad que usa Internet y el total de población del ámbito urbano de 12 y más años de edad, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$PPUI = \frac{PUI}{TPU} * 100$		
Variables	PUI : Población urbana de 12 y más años de edad que usa internet. TPU : Total de la población urbana de 12 y más años de edad.		
Construcción del indicador	Numerador: Población urbana (residentes habituales) de 12 y más años de edad que usó el servicio de internet, es decir, en el Capítulo 300, Pregunta 315: El mes anterior ¿Ha utilizado el servicio de internet?, tiene circulado el código 1 (Sí). Denominador: Total de la población urbana (residentes habituales) de 12 y más años de edad.		
Fuente de los datos	PUI : INEI - ENAPRES TPU : INEI - ENAPRES		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Urbana DEPARTAMENTAL: Departamental Urbana		
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano, aquellos centros poblados con 2000 a más habitantes. Este indicador del año 2014 será comparable con el indicador del año 2013.		
Limitaciones	Ninguna.		
Entidad responsable	Secretaría Técnica del FTEL		
Funcionarios responsables	Nombre: Nora Tejada Vidal	Teléfono: 6157800 / 1404	E-mail: ntejada@mtc.gob.pe

Indicador N° 18

PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE TIENEN ACCESO AL MENOS UN TIPO DE SERVICIO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE HOGARES RURALES CON ACCESO AL MENOS UN SERVICIO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES		
Objetivo	Determinar el porcentaje de hogares rurales con acceso al menos a un servicio público de telecomunicaciones		
Definición conceptual	Porcentaje de hogares rurales con acceso al menos a un servicio público de telecomunicaciones		
Población objetivo	Hogares del ámbito rural.		
Descripción operativa	Cociente de los hogares con acceso a por lo menos un servicio público de telecomunicaciones y el total de hogares del ámbito rural, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$PH_AMUSPT = \frac{H_AMUSPT}{THR} * 100$		
Variables	<p>H_AMUSPT: Hogares rurales que acceden al menos un servicio público de Telecomunicaciones.</p> <p>THR : Total de hogares rurales</p>		
Construcción del indicador	<p>Numerador: Hogares rurales que acceden al menos a un servicio público de telecomunicaciones, es decir, en el Capítulo 100 Características de la vivienda y del hogar, Preguntas: 123, 124, 125 y 157: ¿En su centro poblado existe el servicio de internet en cabinas públicas?, ¿En su centro poblado existen instalaciones para brindar el servicio de telefonía pública?, ¿En su centro poblado existe señal de telefonía celular? y ¿Su hogar tiene el servicio de telefonía fija domiciliaria?, tienen circulado al menos en una de ellas el código 1 (Sí).</p> <p>Denominador: Total de hogares rurales.</p>		
Fuente de los datos	<p>H_AMUSPT: INEI - ENAPRES</p> <p>THR : INEI - ENAPRES</p>		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	<p>NACIONAL: Nacional Rural</p> <p>DEPARTAMENTAL: Departamental Rural</p>		
Precisiones técnicas	<p>Se considera ámbito rural, aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes.</p> <p>Se considera que en un hogar acceden al por lo menos a un servicio público de telecomunicaciones, si el informante (jefe del hogar) responde que accede en su localidad al menos a un servicio público de telecomunicaciones.</p> <p>Este indicador se empezará a medir a partir de este año, 2014</p>		
Limitaciones	Ninguna		
Entidad responsable	Secretaría Técnica del FITEL		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:
	Nora Tejada Vidal	6157800 / 1404	ntejada@mtc.gob.pe

Indicador N° 19

PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE NO ACCEDEN A NINGÚN SERVICIO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE HOGARES RURALES QUE NO ACCEDEN A NINGÚN SERVICIO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES		
Objetivo	Determinar el porcentaje de hogares rurales que no acceden a ningún servicio público de telecomunicaciones		
Definición conceptual	Porcentaje de hogares rurales que no acceden a ningún servicio público de telecomunicaciones		
Población objetivo	Hogares del ámbito rural.		
Descripción operativa	Cociente de los hogares que no acceden a ningún servicio público de telecomunicaciones y el total de hogares del ámbito rural, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$PH_NASPT = \frac{H_NASPT}{THR} * 100$		
Variables	<p>H_NASPT : Hogares rurales que no acceden a ningún servicio público de Telecomunicaciones.</p> <p>THR : Total de hogares rurales</p>		
Construcción del indicador	<p>Numerador: Hogares rurales que no acceden a ningún servicio público de telecomunicaciones, es decir, en el Capítulo 100 Características de la vivienda y del hogar, Preguntas: 123, 124, 125 y 157: ¿En su centro poblado existe el servicio de internet en cabinas públicas?, ¿En su centro poblado existen instalaciones para brindar el servicio de telefonía pública?, ¿En su centro poblado existe señal de telefonía celular? y ¿Su hogar tiene el servicio de telefonía fija domiciliaria?, tienen circulado en todas las preguntas el código 2 (No).</p> <p>Denominador: Total de hogares rurales.</p>		
Fuente de los datos	<p>H_NASPT: INEI - ENAPRES</p> <p>THR : INEI - ENAPRES</p>		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	<p>NACIONAL: Nacional Rural</p> <p>DEPARTAMENTAL: Departamental Rural</p>		
Precisiones técnicas	<p>Se considera ámbito rural, aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes.</p> <p>Se considera que en un hogar no acceden a ningún servicio público de telecomunicaciones, si el informante (jefe del hogar) responde que no accede en su localidad a ningún servicio público de telecomunicaciones.</p> <p>Este indicador se empezará a medir a partir de este año, 2014</p>		
Limitaciones	Ninguna		
Entidad responsable	Secretaría Técnica del FITEL		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:
	Nora Tejada Vidal	6157800 / 1404	ntejada@mtc.gob.pe

Indicador N° 20

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE USAN AL MENOS UN SERVICIO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE POBLACIÓN QUE USAN AL MENOS UN SERVICIO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES		
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población rural que al menos hace uso de un servicio público de telecomunicaciones		
Definición conceptual	Porcentaje de la población rural de 12 y más años de edad que al menos hace uso de un servicio público de telecomunicaciones		
Población objetivo	Población del ámbito rural de 12 y más años de edad.		
Descripción operativa	Cociente de la población rural de 12 y más años de edad que al menos hace uso de un servicio público de telecomunicaciones y el total de la población del ámbito rural de 12 y más años de edad, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$PP_AMUSPT = \frac{P_AMUSPT}{TPR} * 100$		
Variables	<p>P_AMUSPT: Población que hace uso al menos a un servicio público de Telecomunicaciones.</p> <p>TPR : Total de la población rural de 12 y más años de edad.</p>		
Construcción del indicador	<p>Numerador: Población rural (residentes habituales) de 12 y más años de edad que usa al menos un servicio público de telecomunicaciones, es decir, en el Capítulo 500 Telecomunicación Rural, Preguntas: 502, 515, 517 y 530: El mes anterior....., ¿Ha utilizado el servicio de internet?, el mes anterior....., ¿Ha utilizado el teléfono fijo domiciliario?, el mes anterior....., ¿Utilizó el teléfono público? y el mes anterior....., ¿Utilizó el Teléfono celular?, tienen circulado al menos en una de las preguntas el código 1 (Sí).</p> <p>Denominador: Total de la población rural (residentes habituales) de 12 y más años de edad.</p>		
Fuente de los datos	<p>P_AMUSPT: INEI - ENAPRES</p> <p>TPR : INEI - ENAPRES</p>		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	<p>NACIONAL: Nacional Rural</p> <p>DEPARTAMENTAL: Departamental Rural</p>		
Precisiones técnicas	<p>Se considera ámbito rural, aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes.</p> <p>Este indicador se empezará a medir a partir de este año, 2014</p>		
Limitaciones	Ninguna		
Entidad responsable	Secretaría Técnica del FITEL		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:
	Nora Tejada Vidal	6157800 / 1404	ntejada@mtc.gob.pe

Indicador N° 21

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE NO USA NINGÚN SERVICIO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE POBLACIÓN QUE NO USA NINGÚN SERVICIO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES		
Objetivo	Determinar el porcentaje de población rural que no usa ningún servicio público de telecomunicaciones		
Definición conceptual	Porcentaje de la población rural de 12 y más años de edad que no usa ningún servicio público de telecomunicaciones		
Población objetivo	Población del ámbito rural de 12 y más años de edad.		
Descripción operativa	Cociente de la población rural de 12 y más años de edad que no usa ningún servicio público de telecomunicaciones y el total de la población del ámbito rural de 12 y más años de edad, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$PP_NUNSPT = \frac{P_NUNSPT}{TPR} * 100$		
Variables	P_NUNSPT: Población que no usa ningún servicio público de Telecomunicaciones. TPR : Total de la población rural de 12 y más años de edad		
Construcción del indicador	<p>Numerador: Población rural (residentes habituales) de 12 y más años de edad que no usa ningún servicio público de telecomunicaciones, es decir, en el Capítulo 500 Telecomunicación Rural, Preguntas: 502, 515, 517 y 530: El mes anterior....., ¿Ha utilizado el servicio de internet?, el mes anterior....., ¿Ha utilizado el teléfono fijo domiciliario?, el mes anterior....., ¿Utilizó el teléfono público? y el mes anterior....., ¿Utilizó el Teléfono celular?, tienen circulado en todas las preguntas el código 2 (No).</p> <p>Denominador: Total de la población rural (residentes habituales) de 12 y más años de edad.</p>		
Fuente de los datos	P_NUNSPT: INEI - ENAPRES TPR : INEI - ENAPRES		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Rural DEPARTAMENTAL: Departamental Rural		
Precisiones técnicas	Se considera ámbito rural, aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. Este indicador se empezará a medir a partir de este año, 2014		
Limitaciones	Ninguna		
Entidad responsable	Secretaría Técnica del FITEL		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:
	Nora Tejada Vidal	6157800 / 1404	ntejada@mtc.gob.pe